

Yeimy Johana Arevalo Hernandez <yjarevaloh@udistrital.edu.co>

Fwd: ESTUDIOS PREVIOS: CONTRATACION EPP-2022

4 mensajes

Vicerrectoría Administrativa y Financiera Universidad Distrital

1 de octubre de 2022,

<vicerrecadmin@udistrital.edu.co>

21:32

Para: Yeimy Johana Arevalo Hernandez <yjarevaloh@udistrital.edu.co>, Eduard Pinilla <epinilla@udistrital.edu.co>

----- Forwarded message ------

De: Salud Ocupacional SG- SST Universidad Distrital <saludocupacional@udistrital.edu.co>

Date: vie, 30 sept 2022 a las 17:20

Subject: ESTUDIOS PREVIOS: CONTRATACION EPP-2022

To: Vicerrectoría Administrativa y Financiera Universidad Distrital <vicerrecadmin@udistrital.edu.co>

Cc: JUAN GONZALEZ TELLEZ <gontelh@gmail.com>

Bogotá, septiembre 30 de 2022

Doctor ELVERTH SANTOS ROMERO

Vicerrectoría Administrativa y Financiera Universidad Distrital Francisco José de Caldas Ciudad.

Asunto. Estudios previos para la compra de EPP

Respetado,

Por medio del presente y una vez incluidos en el PAA-2022 amablemente remitimos proceso de adquisición:

• Estudios previos para la adquisición de Elementos de Proteccion Personal con sus respectivos soportes.

Agradecemos su colaboración y quedamos muy atento a sus observaciones,

Cordial saludo,

Proyectado por. Martha J Murillo N-CPS Espec. en SST

JUAN HILDER GONZALEZ TELLEZ

Coordinador

Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Rectoría

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

PBX: (057) (1) 3239300 Ext 1612

Código Postal: 11021-110231588

Bogotá D.C. - República de Colombia



Epp.zip 1496K

Yeimy Johana Arevalo Hernandez <yjarevaloh@udistrital.edu.co>

5 de octubre de 2022, 10:11

Para: Vicerrectoría Administrativa y Financiera Universidad Distrital <vicerrecadmin@udistrital.edu.co>

Bogotá D.C. 05 de octubre de 2022

Respetado doctor Juan Hilder

Reciba un cordial saludo. De manera atenta me permito remitir oficio con observación del proceso EPP.

Atentamente,

[El texto citado está oculto]

--

Yeimy Johana Arevalo Hernández

Profesional CPS Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

PBX: (057) (1) 3239300- Ext. 1816

Sede principal: Carrera 7 No. 40 B - 53

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos



Epp.zip 1496K



IE20232 EPP.pdf

<vicerrecadmin@udistrital.edu.co>

118K

Vicerrectoría Administrativa y Financiera Universidad Distrital

5 de octubre de 2022,

11:29

Para: Salud Ocupacional SG- SST Universidad Distrital <saludocupacional@udistrital.edu.co> Cco: yjarevaloh@udistrital.edu.co

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos



Epp.zip 1496K



IE20232 EPP.pdf

118K

Vicerrectoría Administrativa y Financiera Universidad Distrital

Para: Yeimy Johana Arevalo Hernandez <yjarevaloh@udistrital.edu.co>

Bogotá, noviembre 18 de 2022

Doctor

ELVERTH SANTOS ROMERO

Vicerrectoría Administrativa y Financiera Universidad Distrital Francisco José de Caldas Ciudad.

Asunto. CONTINUIDAD. Adquisición de EPP

Respetado,

Por medio del presente y una vez ajustado documento según observaciones por parte de la Vice. Administrativa, amablemente remito documentos para la continuidad del proceso para la contratación de EPP.

Cordial saludo,

Proyectado por. Martha J Murillo N-CPS Espec. en SST

JUAN HILDER GONZALEZ TELLEZ

Coordinador

Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Rectoría

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

PBX: (057) (1) 3239300 Ext 1612

Sede Aduanilla de Paiba - Calle 13 No. 31 - 75

Código Postal: 11021-110231588

Bogotá D.C. - República de Colombia

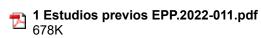
[El texto citado está oculto]

7 adjuntos

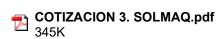


COTI.1. SOLDADURAS.pdf









COTIZACION 3.2 SOLMAQ.pdf 611K

NECESIDAD EPP.5217-2022-11pdf.pdf

21/11/22, 9:47

282K



Bogotá, noviembre 21 de 2022

Doctor **ELVERTH SANTOS ROMERO Vicerrector Administrativo y Financiero**

2022-IE-24225

Asunto. Respuesta a requerimiento para la contratación de EPP-2022

Respetado,

Atendiendo solicitud de información remitida el 21 de noviembre acerca de la contratación para el suministro de Elementos de Protección Personal-EPP-2022, por medio de la cual se solicita:

..."De manera atenta y de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de Contratación Acuerdo 03 de 2015, me permito solicitar, se clasifique e indique aquellos elementos que se pueden comprar a través de Colombia Compra Eficiente y los restantes que se deban comprar a través de una contratación directa.

Agradecemos los ajustes, e indicar las referencias a comprar con los correspondientes códigos en Colombia Compra Eficiente..."

Nos permitimos remitir inicialmente los elementos que pueden ser adquiridos por medio de compra eficiente y posteriormente, lo requeridos por contratación directa:

Listados de elementos por compra eficiente: en el estudio realizado por medio del catálogo de compra eficiente se evidenciaron 6 elementos requeridos por el SGSST para la protección de vías respiratorias y manos, resumidos en las siguientes tablas:

CATEGORÍA	CÓDIGO MATRIZ	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA POR EL SGSST
CUATRO (4)	C4S3-018	TAPABOCAS QUIRUGICO N95	CAJA X 20 UND	3000 uni
CUATRO (4)	C4S3-019	TAPABOCAS QUIRUGICO DESECHABLE CON SUJECIÓN ELÁSTICA A LA OREJA	CAJA X 50 UND	2000 cajas

Reviso y aprobó	Coordinador del SG-SST	Juan Hilder González Téllez
Elaboro y proyecto	Especialista en SST	Martha J Murillo N



CATEGORÍA	CÓDIGO MATRIZ	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA POR EL SGSST
DOS (2)	C2S1-013	Guantes de nitrilo para examen - 1 caja por 100 unidades.	1 caja por 100 unidades.	1000 cajas
CUATRO (4)	C4S3-013	GUANTES DE NITRILO	CAJA X 50 UNIDADES	1000 cajas
CUATRO (4)	C4S3-030	GUANTES DE CARNAZA	PAR	60 pares
CUATRO (4)	C4S3-031	GUANTES DE VAQUETA	PAR	60pares

> Listados de elementos faltante requeridos por contratación directa: por otro lado, se evidenciaron que 20 elementos requeridos no se encuentran en el catálogo de compra eficiente, citados a continuación:

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CANTIDAD	PRESENTACIÓN
Respirador media cara con filtros	104	unidad
Filtros para material particulado alta eficiencia 2091	100	unidad
Filtros contra gases o vapores orgánicos 6003	70	par
Monogafas o gafas de protección	150	unidad
Mascarilla desechable N95 Ref.1860 hospitalaria	100	caja
Careta para soldar	25	unidad
Visor	45	unidad
Gorros-cofias	200	unidad
Protector auditivo tipo copa 23 db	45	unidad
Protector tipo inserción	20	unidad
Manguito de carnaza	58	par
Guantes de nitrilo manga larga	10	par
Guantes aislantes de calor, ambiente seco, 200°C	40	par

Reviso y aprobó Coordinador del SG-SST		Juan Hilder González Téllez		
Elaboro y proyecto	Especialista en SST	Martha J Murillo N	M	



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Guantes antideslizantes-Multiflex, de goma-Tallas M,L	600	par
Cascos dieléctricos	37	Unidad
Bata blanca antifluido reutilizable	80	Unidad
Delantal de plástico PVC	10	Unidad
Peto carnaza para soldador	47	Unidad
Botas dieléctricas (tallas 37,38,39,40,41 y 42)	55	Unidad
Overol en material de drill color azul (tallas M,L y XL)	50	Unidad

Dado lo anterior, se remite información relacionada a los EPP, para continuar con el proceso de adquisición. Quedando muy atento de su colaboración y así dar cumplimiento al requisito legal contemplado en el decreto 1072 de 2015, expedido por el Ministerio del Trabajo.

Cordialmente,

JUAN HILDER GONZALEZ TELLEZ Coordinador del SGSST



Reviso y aprobó	Coordinador del SG-SST	Juan Hilder González Téllez
Elaboro y proyecto	Especialista en SST	Martha J Murillo N



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Código: GC-PR-003-FR-

800

Versión: 06

Fecha de Aprobación:

05/03/2020



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: SUBSISTEMA DE C

SUBSISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y

SALUD EN EL TRABAJO

Rubro: SUBSISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y

SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 2022-11

Funcionario responsable del proceso en la

dependencia:

Juan Hilder González Téllez

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Contratar proveedor para la entrega de Elementos de Protección Personal EPP requeridos para el personal que labora en áreas como talleres, laboratorios, archivo, biblioteca, mantenimiento u otras áreas requeridas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

En cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 en su Artículo 2.2.4.6.24. Medidas de prevención y control. Las medidas de prevención y control deben adoptarse con base en el análisis de pertinencia, teniendo en cuenta el siguiente esquema de jerarquización, Numeral 5. Equipos y Elementos de Protección Personal y Colectivo: Medidas basadas en el uso de dispositivos, accesorios y vestimentas por parte de los trabajadores, con el fin de protegerlos contra posibles daños a su salud o su integridad física derivados de la exposición a los peligros en el lugar de trabajo. El empleador deberá suministrar elementos y equipos de protección personal (EPP) que cumplan con las disposiciones legales vigentes. Los EPP deben usarse de manera complementaria a las anteriores medidas de control y nunca de manera aislada, y de acuerdo con la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos. PARÁGRAFO 1. El empleador debe suministrar los equipos y elementos de protección personal (EPP) sin ningún costo para el trabajador e igualmente, debe desarrollar las acciones necesarias para que sean utilizados por los trabajadores, para que estos conozcan el deber y la forma correcta de utilizarlos y para que el mantenimiento o reemplazo de los mismos se haga de forma tal, que se asegure su buen funcionamiento y recambio según vida útil para la protección de los trabajadores; el SGSST identifica la necesidad de dotar a los trabajadores que se encuentran expuestos a peligros específicos como: químicos (manipulación de sustancias químicas y disposición de residuos peligrosos), biológicos (manipulación de microrganismos para actividades con fines investigativos o académicos, exposición agentes biológicos como ácaros en la manipulación de archivo, otros), mecánicos (exposición a la proyección de partículas por trabajo con maquinaria o equipos; uso de herramientas para arreglos locativos; manipulación de cargas, otros), físicos (manipulación de cableado eléctrico, exposición a posibles fuentes de descarga eléctrica) de EPP que garanticen la protección del personal que apoya y realiza actividades en áreas como talleres,



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Código: GC-PR-003-FR-800

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



laboratorios, archivo, biblioteca, mantenimiento u otras requeridas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. de la Universidad.

Que una vez revisadas las condiciones técnicas uniformes se hace necesario aplicar el Acuerdo 03 del 2015 ya que se trata de bienes y servicios de características técnicas en común y según Acuerdo 03 del 2015 la modalidad por ser de condiciones uniformes será a través del acuerdo al marco de precios de compra eficiente, adquiriendo por esta modalidad los tapabocas y guantes según especificaciones del SGSST.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto		rato ente	Oportunidad		
		No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Contratar proveedor para la entrega de Elementos de Protección Personal EPP requeridos para el personal que labora en áreas como talleres, laboratorios, archivo, biblioteca, mantenimiento u otras áreas requeridas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.		х	2022-11	2022-11	

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

- Los riesgos previsibles con cargo al oferente ganador son los siguientes:
- La mala calidad de los servicios prestados, lo cual podrá generar una insatisfacción de
- la necesidad de la Universidad.
- El incumplimiento de lo establecido en los estudios previos, en la propuesta de servicios
- presentada, en los posibles OTROS SI, que de común acuerdo se pacten con la
- Universidad Distrital, así como en el respectivo contrato.
- No satisfacción de la necesidad de la Universidad.
- Falsedad en los documentos allegados por el contratista.
- Inhabilidad del proponente y/o de su propuesta.
- Dificultad en la logística para la entrega de los estudios solicitados por la Universidad.



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Versión: 06

800

Fecha de Aprobación:

Código: GC-PR-003-FR-

05/03/2020



4.2. Riesgos imprevisibles:

Se establecen riesgos imprevisibles tales como: Temblores, terremotos, incendios, inundaciones, entre otros, los cuales no cuentan con la recopilación de datos estadísticos de entidades públicas o competentes que establezcan su previsibilidad, lo cual implica que son riesgos que ameritan circunstancias o eventos que no pueden presagiarse y por tal motivo no deben hacer parte de la matriz de riesgos.

4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- El incumplimiento de lo establecido en los estudios previos, en la propuesta de servicios presentada, en los posibles OTROSIS, que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital así como en el respectivo contrato.
- El incumplimiento de sus obligaciones de supervisión.
- El no pago del contrato, en la forma establecida.
- La no comunicación permanente por parte del supervisor de contrato con el contratista, que ocasione demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare.
- Ampliación del plazo para la ejecución de la actividad, por demora para su debida ejecución.
- Incumplimiento del personal según los tiempos estipulados. Generar un sobrecosto a la Institución, incumplimiento de las obligaciones y deberes.
- Demora en el pago de lo contratado. Incumplimiento con las obligaciones con los pagos por parte de la Universidad.
- No suministro a tiempo de la información o base de datos requerido por el contratista, para llevar acabo la actividad. Demora en la ejecución de la actividad.

4.4. Otros riesgos que se consideran:

Se consideran los riesgos mencionado en el numeral 4.

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

Se realiza solicitud de cotización a los diferentes proveedores que doten a empresas o Instituciones de elementos para la atención de emergencias que conforman los botiquines (Se anexan cotizaciones). Así mismo se tiene en cuenta los códigos y tipo de actividad para la invitación del proveedor:

Código	Código Descripción					
Descripción						
1410	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel					
4759	Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos					
	especializados					
4641	Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados					
	para uso domestico					



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Código: GC-PR-003-FR-008



Fecha de Aprobación: 05/03/2020



7490	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas		
	n.c.p		
8020	Actividades de servicios de sistemas de seguridad		

Se realiza el estudio de una cotización presentada por proveedor externo según necesidades requeridas por parte del SGSST de la Universidad siendo:

I. ANALISIS DE LA OFERTA

TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	SOLMAQ	El proveedor ofrece lo requerido por parte del SGSST de la Universidad. No cotiza filtro para material particulado y visor transparente.	Contratar proveedor para la entrega de Elementos de Protección Personal EPP requeridos para el personal que labora en áreas como talleres, laboratorios, archivo, biblioteca, mantenimiento u otras áreas requeridas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	\$ 166.183.405
2	SUMINISTROS Y DOTACIONES	El proveedor ofrece lo requerido por parte del SGSST de la Universidad. Se cotiza únicamente: 70 filtros 2091; se cotizan 30 filtros de más para gases y vapores; se cotiza bata tipo desechable (no cumple con lo requerido); Se cotiza overol de tipo hospitalario (no cumple con lo requerido.	Contratar proveedor para la entrega de Elementos de Protección Personal EPP requeridos para el personal que labora en áreas como talleres, laboratorios, archivo, biblioteca, mantenimiento u otras áreas requeridas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	\$ 95.121.044
3	CENTRAL DE SOLDADURAS	El proveedor ofrece lo requerido por parte del SGSST de la Universidad. Se cotizan otro tipo de tapabocas para partícula y de tipo hospitalario.	Contratar proveedor para la entrega de Elementos de Protección Personal EPP requeridos para el personal que labora en áreas como talleres, laboratorios, archivo, biblioteca, mantenimiento u otras áreas requeridas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	\$ 94.124.704
			VALOR PROMEDIO	\$ 118.476.384
			VALOR PROMEDIO CON OFERTAS INFERIORES O VALORES SIMILARES	\$ 94.622.873



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Versión: 06

800

Código: GC-PR-003-FR-

Fecha de Aprobación:





TABLA 3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL **EN CUMPLIMIENTO DE NORMA**

PELIGROS	FACTOR DE RIESGO	EQUIPO HERRAMIENTA SUSTANCIA	PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		EPP	NORMA	FUNCIONES CAPACIDAD	CARACTERISTICAS MINIMAS REQUERIDAS
Quimico (Material particulado)	Inhalacion de polvos.	Productos de limpieza, material particulado	Respiratoria	Respirador libre de mantenimiento		NIOSH 42CFR 84 N 95.	Aislamiento de polvos y vapores de productos quimicos.	Respirador purificador de aire desechable ONE-Fit. Compuesto por un respirador tipo moldeable con diseño anatómico y un filtro clase N95.
Mecanico , Biologico	Material particulado, salpicaduras, proyecciones.	Proyecciones de particulas, polvo, sustancias liquidas.	Ojos	Gafas de seguridad		ANSI Z 87.1	Proteccion contra material particulado, rayo UV, salpicaduras.	Anteojos para protección visual, utilizados como protección primaria de acuerdo a recomendaciones de OSHA. Aptos para trabajos en exteriores e interiores, diseñados para proteger contra impactos a alta y baja velocidad. Tintes de acuerdo a requerimientos de ANSI Z87.
Mecanico (abracion, corte simple, agarre)	Material particulado, herramienta, productos abrasivos.	propios del trabajo	Manos	Guante nylon cubierto en poliuretano		EN 388	Evitar daños en la piel, cortes superficiales contacto con aceites y material particulado.	Guante en forro de tejido de nylon adherente, revestimiento en poliuretano en la palma, puño elástico y tejido sin costuras. Norma EN388.
Biologico - Quimico	Exposicion a virus , bacterias , hongos , fluidos , excrementos .	propios del trabajo	Manos	Guantes de manga larga en Nitrilo		EN 388; EN 374	Guantes de nitrilo, está diseñado para brindar mayor resistencia química.	Guante en nitrilo 13", espesor de 15 milésimas de pulgada.Guante de nitrilo verde ocado.Forma anatómica.Acaba do antideslizante en palma y dedos.Buena resistencia a la abrasión.Buen agarre en seco.



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

800

Código: GC-PR-003-FR-

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



EOUIPO PARTE DEL CARACTERISTICAS **FUNCIONES FACTOR DE** PELIGROS HERRAMIENTA **CUERPO A** EPP NORMA **MINIMAS** RIESGO SUSTANCIA PROTEGER REQUERIDAS CAPACIDAD Bota de seguridad en cuero mocasín calibre 18-20. Cuello textil de alta resistencia, acolchado con espuma de alta densidad. Olajetes plásticos no conductores. Puntera de Proteccion Caidas a un superficies seguridad contra mismo nivel, de trabajo Condiciones Composite. Botas de **ASTM F 2412** impactos, de seguridad golpes en irregulares, Pies Plantilla interna antideslizant seguridad. 2413 miembros caidas de (locativo) microporosa en e, inferiores objetos. EVA, con ergonomica. recubrimiento textil calibre 2,5 mm. Suela PU-PU biodensidad, bicolor, antideslizante, resistente a hidrocarburos. absorbe energía en el talón, dieléctrica Proetccion Condiciones Guantes para para de seguridad quemaduras soldadura Manos EN 12477 soldar trabajos con (Mecanico) soldadura. Recubierto en Evitar daños nitrilo. Diseñado en la piel, para protección cortes Manipulacio en entornos Condiciones Guantes superficiales n de EN 420, EN Manejo de de seguridad resistente al afilados. Manos electricidad herramientas 388 contacto con aceitosos, con (Mecanico) corte aceites y . corte. riesgo de material perforación y particulado. abrasivo. Evitarel Bata anti fluidos contacto con con cremallera, con cierre de quimicos Químicos Bata antifluido Cuerpo Contaminación directamente cremallera y con a los eln la piel puño ajustado. Biologico, residuos Quimico, auimicos. jabones, corte Mecanico con las piezas Delantal Minimiza el de vidrio. impermeable en contacto con Delantal material vinílico el agua y loa N/A agua Cuerpo con Soporte textil impermeable agentes en poliéster para limpiadores. evitar el desgarre



Macroproceso: Gestión de Recursos Versión: 06

Proceso: Gestión Contractual Fecha de Aprobación: 05/03/2020

Código: GC-PR-003-FR-

800



PELIGROS	FACTOR DE RIESGO	EQUIPO HERRAMIENT A SUSTANCIA	PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		EPP	NORMA	FUNCIONES	CARACTERISTICAS MINIMAS REQUERIDAS
Quimico (gases y vapores)	inhalacion de gases y vapores	manejo se sustancias quimicas, acidos, polvos, mezcals en alta concentracio	Respiratoria	Mascara media cara con cartuchos	3M	NIOSH	Proteger el sistema respiratorio de ingresos de contaminant es quimicos	Respirador media máscara parte facial suave, elastómerica y liviana de bajo mantenimiento, medio Rostro con cartuchos y filtros recambiables, posee tres diferentes tamaños, lo que ayuda a lograr un buen ajuste en distintas configuraciones faciales. Su diseño que permite ser usado con otros implementos de seguridad, sus válvulas de exhalación e inhalación extra grandes permiten tener una menor resistencia a la respiración, el diseño de sus cartuchos distribuye el peso de la mascara generando mayor confort. Incluye protección
Quimico (gases y vapores)	inhalacion de gases y vapores	manejo se sustancias quimicas, acidos, polvos, mezclas en alta concentracio n	Respiratoria	Cartuchos	Nacronia (Control of Control of C	NIOSH	Capturas las particulas , el contaminant e de acuerdo a su concentració n.	Protege contra ciertos vapores organicos, cloro, cloruro de hidrogeno,dioxido de azufre, sulfuro de hidrogeno, amoniaco, floruro de hidrogeno, entre otros
Quimicos, Biologicos	Exposicion a Quimicos Liquidos, solidos, Hongos, Animales, Plantas,	Manos	Guantes de nitrilo	EN 374, EN 420		N/A	Evita el contacto con las sustancias químicas, material particulado, aceites.	Guantes de Nitrilo: Guantes en 100% nitrilo tipo cirugía, sin polvo y calibre 4-8. Caja x 100 unidades. Tallas: S, M, L.
Biologico	Exposicion a virus , bacterias, hongos, fluidos, excrementos. Animales, plantas.	Respiratorio	Respirador libre de mantenimien to	Respiratoria		NIOSH	Protección contra Salmonela, Virus, Hongos.	Respirador de libre mantenimiento, para protección contra material particulado como polvos y neblinas y riesgo biológico con aprobación contra TBC.
Mecanico Biologico	Material particulado, salpicaduras, proyecciones.	Proyecciones de particulas, polvo, sustancias liquidas.Qui micos (proteccion secundaria)	Ojos	Protector Facial		ANSI Z 87.1	proteger el rostrode salpicaduras producidas en procesos con productos químicos	Protector Facial en polímero suave, sostiene la careta en la cabeza, es graduable según el tamaño de la cabeza del usuario, con banda absorbente.



Macroproceso: Gestión de Recursos Versión: 06

Proceso: Gestión Contractual Fecha de Aprobación: 05/03/2020

Código: GC-PR-003-FR-

800



PELIGROS	FACTOR DE RIESGO	EQUIPO HERRAMIENT A SUSTANCIA	PARTE DEL CUERPO A PROTEGER		EPP	NORMA	FUNCIONES	CARACTERISTICAS MINIMAS REQUERIDAS
Condiciones de Seguridad (Mecanico)	Quemaduras	soldadura	Cuerpo	Peto de Carnaza		NA		Peto de carnaza Confeccionado en fuerte carnaza lateral, gruesa de primera calidad, seleccionada ygarantizada. Cuero curtido de doble capa de cromo, grosor mínimo aceptado por la norma internacional de 1.4 mm. costuras reforzadas, cintas para ajuste en cuello y espalda con hebillas metálicas. debe cumplir con las normas de resistencia dela NFPA.
Condiciones de seguridad (mecanico)	proyeccion de material	manejo de herramientas ymaterial particulado propios de su trabajo	Facial	Careta para soldar (Protección secundaria)		ANSI Z 87.1	a para proteger los ojos y la cara en trabajos donde se emplea la soldadura de arco especialment e en labores "sobre	Careta para soldar Fabricada en material termoplastico, resistente al impacto, chispas, humedad, permite el trabajo a la interperie o bajo cubierta. El tamaño del lente transparente y el filtrante esta normalizado de 122 mm por 50 mm, de matices 11 y 12, reemplazables con facilidad.
Fisicos	Ruido	Maquinas cercanas que generan ruidos.	Auditiva	Protector auditivo copa		ANSI \$3.19.	ruido molesto presente en el entorno de trabajo, con el fin de evitar daños en el oído del usuario debido a niveles	De acuerdo al nivel de ruido detectado por una Sonometria se escoje el protector auditivo para utilizar.
Mecanico	Polvo, superficies y elementos asperos.	manejo de herramientas ymaterial particulado propios de su trabajo	Cuerpo	Overol Dril		NA	Proteccion del material particulado y aceites	Overol en Dril : En tela Dril 80% poliester y 20% algodón , en color (que no sea blanco o claro) con logo bordado y manga larga.
Condiciones de seguridad (mecanico)	Proyeccion de material, golpes, liquidos	Manejo de herramientas , estructuras cercanas a la cabeza.	Cabeza	Casco de seguridad		ANSI Z89.1	cabeza de quien lo usa de peligros y golpes mecanicos. Tambien puede proteger frente a otros riesgos	Certificado con Norma ANSI/ISEA Z89.1- 2009. Casquete fabricado en Polímero de alta resistencia. Sistema universal de ensamble para protectores auditivos. Suspension en Nylon de 4 puntos de apoyo. Corona ajustable al diámetro de la cabeza (6 1/4 a 7 3/4). Banda frontal intercambiable y de fácil mantenimiento. Ensamble para barbuquejo
Condiciones de seguridad Mecanico	Temperaturas Extremas	Manipulacio n de superficies calientes	Manos	Guantes resistente al calor		EN 420, EN 388	Evitar daños en la piel, cortes superficiales contacto con aceites y material particulado.	resistencia al calor- neopreno 18" de largo. Forro térmico suave. Protección contra el contacto intermitente con superficies calientes hasta de 400º f (204º c). Acabado áspero. Resistencia del neopreno a las sustancias químicas con la comodidad y la resistencia al calor de un forro térmico suave.



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

800

Código: GC-PR-003-FR-

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



TABLA 4. ANALISIS POR COMPRA EFICIENTE: Tapabocas

CATEGORÍA	CÓDIGO MATRIZ	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	JM GRUPO	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.	UT RGENCIAS 2021	LIMINA S.A.S.	COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A.	MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS
CUATRO (4)	C4S3- 018	TAPABOCAS QUIRUGICO N95	CAJA X 20 UND	\$195.397	\$88.720,80	\$ 105.620	\$34.046	\$74.747	\$54.922
CUATRO (4)	C4S3- 019	TAPABOCAS QUIRUGICO DESECHABLE CON SUJECIÓN ELÁSTICA A LA OREJA	CAJA X 50 UND	\$19.012	\$10.562,00	\$ 14.787	\$680.922	\$13.002	\$15.315

TABLA 4.1 ANALISIS POR COMPRA EFICIENTE: Tipos de guantes

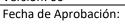
CATEGORÍA	CÓDIGO MATRIZ	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	JM GRUPO	INCOLDEXT S.A.S.	RES-Q SOLUTIONS	SUPRISA S.A.S.	INVERSION Y HOGAR S.A.S.	MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS
DOS (2)	C2S1-013	Guantes de nitrilo para exámen - 1 caja por 100 unidades.	1 caja por 100 unidades.	\$54.922	\$ 105.620	\$ 190.116	N/A	\$ 68.653	N/A
CUATRO (4)	C4S3-013	GUANTES DE NITRILO	CAJA X 50 UNIDADES	\$71.811	N/A	N/A	\$89.777	N/A	\$66.175
CUATRO (4)	C4S3-028	GUANTES DE NEOPRENO EN PAR	PAR	\$32.732	N/A	N/A	\$11.312	N/A	\$50.697
CUATRO (4)	C4S3-030	GUANTES DE CARNAZA	PAR	\$12.674	N/A	N/A	\$11.618	N/A	\$20.596
CUATRO (4)	C4S3-031	GUANTES DE VAQUETA	PAR	\$16.899	N/A	N/A	\$12.674	N/A	\$17.427



Proceso: Gestión Contractual

Macroproceso: Gestión de Recursos Versión: 06

800



Código: GC-PR-003-FR-



05/03/2020

II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
1	2017		Contratar la adquisición de los elementos de protección personal (EPP) para el desarrollo de las actividades académico-administrativas del personal de planta, trabajadores oficiales y contratistas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	1 mes		
2	2018	1817	Contratar proveedor para la entrega de Elementos de Protección Personal EPP requeridos para el personal que labora en áreas como talleres, laboratorios, archivo, biblioteca, mantenimiento u otras áreas requeridas de la Universidad Distrital.	2 meses	\$78.926.336	Fichas de seguridad de cada EPP.

TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa	Buenas prácticas a tomar
1	2020	NR	Estudios previos para realizar orden de compra de elementos de protección personal para el desarrollo de actividades rutinarias de los trabajadores oficiales de la empresa oficial de servicios públicos S.A E.S.P	No registra	\$29,449,473	EMPRESA OFICILA DE SERVICIOS PUBLICOS-ESPY	
2							



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Código: GC-PR-003-FR-008

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR (N/A)

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: \$ 94.622.873

6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: \$ 110.000.000

7. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) General(es):

Decreto 1072 de 2015. Reglamento Único del Sector de trabajo.

Resolución 312 de 2019. Por la cual se definen los Estándares Mínimos Legales Vigentes del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

7.2. Norma(s) Específica(s):

Acuerdo Consejo Superior Universitario 003 de 2015, "por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"

Resolución de Rectoría 262 de 2015, "por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 003 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."

Resolución de Rectoría 003 de enero 15 de 2016, "por medio de la cual se reglamenta la contratación de por Prestación de Servicios en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones".

Resolución de Rectoría 404 de 2016, por la cual se crea y organiza el COE y se establecen los mecanismos para la integración y funcionamiento de las brigadas de atención a emergencias de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Resolución 624 de 2017 "Por la cual se modifica la Resolución 294 de 2015 y se establecen las responsabilidades en el Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"

Resolución 453 de 2017 "Por medio del cual se modifica y actualiza la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo"

Resolución 561 de 2016 "Por la cual se adopta el manual de seguridad y salud en el trabajo para contratistas y proveedores de la Universidad Distrital"

Resolución 683 de 2016 de Rectoría. "Por la cual se crea y se reglamenta el banco de proveedores en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual Fecha de Aprobación: 05/03/2020



8. TIPO DE CONTRATO

8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: Orden de Servicio.

Código: GC-PR-003-FR-

800

Versión: 06

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Juan Hilder González Téllez

Cargo: Coordinador del SGSST

Teléfono 312-5363370

Correo electrónico: saludocupacional@udistrital.edu.co

Contacto: Martha J Murillo N

Teléfono del contacto: 3184376968

Correo electrónico del contacto: saludocupacional@udistrital.edu.co

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	х
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación seria parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Descríbala:	

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	1	Días	
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	1	Días	
TOTAL	Meses	1	Días	



Versión: 06 Macroproceso: Gestión de Recursos

Fecha de Aprobación: Proceso: Gestión Contractual

05/03/2020

800

Código: GC-PR-003-FR-



12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	1
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

- Los pagos se realizarán según información y cantidad solicitada por el supervisor del contrato.
- Una vez entregado y socializado el informe; y según las fechas estipuladas, se realizará la entrega de factura, por parte del proveedor, con la descripción de los elementos al supervisor del contrato, para su debida revisión, aprobación y posterior entrega al área de compras, con el fin de realizar su respectivo pago. Una vez entregadas las facturas y respectivos cumplidos y formatos, el pago se efectuará en un plazo máximo de 15 días, con el fin de garantizar la prestación de servicio.
- Un proponente al presentarse en una licitación o concurso, además de sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones o términos de referencia, tiene la obligación de mantener las condiciones (legales, técnicas, financieras, económicas etc.) de la denominada propuesta básica, de responder y atender adecuada y oportunamente los requerimientos que formule la entidad licitante durante la etapa de evaluación, hasta la adjudicación y de suscribir y perfeccionar el contrato, cuando resulte adjudicatario del mismo, pues de lo contrario tendrá que indemnizar los perjuicios que se causen como consecuencia de la defraudación de la confianza de la administración en la seriedad de la oferta.(Radicación 1732 de 2006 Consejo de Estado)

(Nota: el anticipo puede ser utilizado según el caso específico y se puede combinar con la forma de pago.)

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en "Selección" las garantís y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	Х
Póliza de Calidad	Х
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Х
Responsabilidad Civil frente a terceros	



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual Fecha de Aprobación: 05/03/2020



13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

Póliza de cumplimiento: con el fin de garantizar y salvaguardar los acuerdos del contrato realizado con el proveedor.

Código: GC-PR-003-FR-

800

Versión: 06

Póliza de calidad: con el fin de garantizar la calidad de los suministros solicitados y entregados, así como del servicio y atención durante su vigencia.

Pago de Salarios y Prestaciones Sociales: Tiene por objeto cubrir a la entidad pública asegurada de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista garantizado, frente al personal requerido para la ejecución del contrato amparado.

AMPARO	SUFICIENCIA	DESCRIPCIÓN
Amparo de cumplimiento	10%	Del valor total del contrato,
		con una vigencia igual a la del
		plazo del contrato y tres (3)
		meses más.
Amparo de calidad y correcto	20%	Del valor total del contrato
funcionamiento del bien o		incluido el IVA. Durante su
servicio.		ejecución y doce (12) meses
		más.
Amparo de salarios,	5%	Del valor del contrato por el
prestaciones e		término de vigencia del
indemnizaciones		contrato y tres (3) años mas.

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en "Selección" los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia especifica	Puntaje	
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	



800

Código: GC-PR-003-FR-





Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Fecha de Aprobación: 05/03/2020

Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	х
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)			
Tino de overezionaio e calisitar			
Tipo de experiencia a solicitar	Específica	х	
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:			
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia especifica:			

Capacidad de Contratación				
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV			
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV			

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)	Selección		
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para			
evitar malos funcionamientos			
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca			
inicialmente adquirida			
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características			
técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas			
con características similares			
Otras Razones. Establezca:			

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Versión: 06

Código: GC-PR-003-FR-008

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS -FICHA TÉCNICA-

16.1 Proveedor SOLMAQ

ELEMENTOS DE PROTESCIÓN DEPONAL	CANTIDAD	DDECENTACIÓN	SOLMAC	Į
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	VR UNITARIO	VR TOTAL
Guantes de nitrilo caja *100 UND	1000	Caja	43.350	43.350.000
Respirador media cara con filtros	104	unidad	74.210	7.717.840
Filtros para material particulado alta eficiencia 2091	100	unidad		
Filtros contra gases o vapores orgánicos 6003	70	par	51.760	3.623.200
Monogafas o gafas de protección	150	unidad	21.050	3.157.500
Mascarilla desechable N95 partículas	3000	caja o unidad	1.560	4.680.000
Tapabocas quirúrgico empaque individual x 50 unidades	2000	caja	15.060	30.120.000
Mascarilla desechable N95 Ref.1860 hospitalaria	100	caja 5.050		505.000
Careta para soldar	25	unidad	28.180	704.500
Visor	45	unidad		
Gorros-cofias	200	unidad	28.660	5.732.000
Protector auditivo tipo copa 23 db	45	unidad	44.850	2.018.250
Protector tipo inserción	20	unidad	1.620	32.400
Manguito de carnaza	58	par	17.170	995.860
Guantes de nitrilo manga larga	10	par	20.590	205.900
Guantes de carnaza reforzado	60	par	8.330	499.800
Guantes de vaqueta reforzado	59	par	9.480	559.320
Guantes de nylon negros recubrimiento PU	200	par	5.350	1.070.000
Guantes aislantes de calor, ambiente seco, 200°C	40	par	102.880	4.115.200

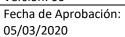


Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Código: GC-PR-003-FR-008

Versión: 06





Guantes antideslizantes-Multiflex, de goma-Tallas M,L	600	par	7.770	4.662.000
Cascos dieléctricos	37	unidad	27.560	1.019.720
Bata blanca antifluido reutilizable	80		86.670	6.933.600
Delantal de plástico PVC	10		17.200	172.000
Peto carnaza para soldador	47	Unidad	15.840	744.480
Botas dieléctricas	55	unidad	105.610	5.808.550
Overol en material de drill color azul	50	unidad	110.000	5.500.000

^{*}No se cotiza Filtros para material particulado alta eficiencia 2091 y visores transparentes.

16.2 Proveedor SUMINISTROS Y DOTACIONES

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CANTIDAD PRESENTACIÓN		SUMINISTRO Y DOTACIONES			
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CANTIDAD	PRESENTACION	VR UNITARIO	VR TOTAL		
Guantes de nitrilo caja *100 UND	1000	Caja	\$ 26.500	26.500.000		
Respirador media cara con filtros	104	unidad	\$ 48.000	4.992.000		
Filtros para material particulado alta eficiencia 2091	100	unidad	\$ 17.100	1.197.000		
Filtros contra gases o vapores orgánicos 6003	70	par	\$ 25.000	3.500.000		
Monogafas o gafas de protección	150	unidad	\$ 10.650	1.597.500		
Mascarilla desechable N95 partículas	3000	caja o unidad	\$ 1.800	5.400.000		
Tapabocas quirúrgico empaque individual x 50 unidades	2000	caja	\$9.000	18.000.000		
Mascarilla desechable N95 Ref.1860 hospitalaria	100	caja				
Careta para soldar	25	unidad	\$ 29.300	732.500		
Visor	45	unidad	\$ 700	31.500		
Gorros-cofias	200	unidad				
Protector auditivo tipo copa 23 db	45	unidad	\$ 21.500	967.500		

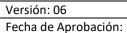


Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

05/03/2020

Código: GC-PR-003-FR-800





Protector tipo inserción	20	unidad	\$ 1.800	36.000
Manguito de carnaza	58	par	\$ 17.850	1.035.300
Guantes de nitrilo manga larga	10	par	\$ 22.000	220.000
Guantes de carnaza reforzado	60	par	\$ 8.150	489.000
Guantes de vaqueta reforzado	59	par	\$ 8.450	498.550
Guantes de nylon negros recubrimiento PU	200	par	\$ 7.000	1.400.000
Guantes aislantes de calor, ambiente seco, 200°C	40	par	\$ 60.500	2.420.000
Guantes antideslizantes-Multiflex, de goma-Tallas M,L	600	par	\$ 8.100	4.860.000
Cascos dieléctricos	37	unidad	\$ 18.200	673.400
Bata blanca antifluido reutilizable	80		\$ 7.950	636.000
Delantal de plástico PVC	10		\$ 31.850	318.500
Peto carnaza para soldador	47	Unidad	\$ 17.200	808.400
Botas dieléctricas	55	unidad	\$ 56.500	3.107.500
Overol en material de drill color azul	50	unidad	\$ 19.200	960.000

^{*} Se cotiza únicamente: 70 filtros 2091; 30 filtros de más para gases y vapores; bata tipo desechable (no cumple con lo requerido); overol de tipo hospitalario (no cumple con lo requerido), se retiran guantes dieléctricos.

16.3 Proveedor CENTRAL SOLDADURAS

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN	CANTIDAD PRESENTACIÓN -		CENTRAL SOLDAD	URAS
PERSONAL	CANTIDAD	PRESENTACION	VR UNITARIO	VR TOTAL
Guantes de nitrilo caja *100 UND	1000	Caja	\$ 55.000,00	\$ 44.000.000
Respirador media cara con filtros	104	unidad	\$ 35.000,00	\$ 3.640.000
Filtros para material particulado alta eficiencia 2091	100	unidad	\$ 11.300,00	\$ 1.130.000



008

Código: GC-PR-003-FR-



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Fecha de Aprobación:

05/03/2020

Versión: 06

Filtros contra gases o vapores organicos 6003	70	par	\$ 11.300,00	\$ 791.000
Monogafas o gafas de protección	150	unidad	\$ 15.000,00	\$ 2.250.000
Mascarilla desechable N95 partículas	3000	caja o unidad	\$ 200,00	\$ 600.000
Tapabocas quirúrgico empaque individual x 50 unidades	2000	caja	\$ 200	\$ 20.000.000
Mascarilla desechable N95 Ref.1860 hospitalaria	100	caja	\$ 1.200,00	\$ 120.000
Careta para soldar	25	unidad	\$ 24.000,00	\$ 600.000
Visor	45	unidad	\$ 12.500,00	\$ 562.500
Gorros-cofias	200	unidad	\$ 16.000,00	\$ 32.000
Protector auditivo tipo copa 23 db	45	unidad	\$ 13.900,00	\$ 625.500
Protector tipo inserción	20	unidad		
Manguito de carnaza	58	par	\$ 13.000,00	\$ 754.000
Guantes de nitrilo manga larga	10	par	\$ 22.000,00	\$ 220.000
Guantes de carnaza reforzado	60	par	\$ 4.900,00	\$ 294.000
Guantes de vaqueta reforzado	59	par	\$ 5.500,00	\$ 324.500
Guantes de nylon negros recubrimiento PU	200	par	\$ 3.200,00	\$ 640.000
Guantes aislantes de calor, ambiente seco, 200°C	40	par		
Guantes antideslizantes-Multiflex, de goma-Tallas M,L	600	par	\$ 5.900,00	\$ 3.540.000
Cascos dieléctricos	37	unidad	\$ 15.000,00	\$ 555.000
Bata blanca antifluido reutilizable	80		\$ 31.900,00	\$ 1.116.500
Delantal de plástico PVC	10		\$ 20.900,00	\$ 209.000
Peto carnaza para soldador	47	Unidad	\$ 13.000,00	\$ 611.000
Botas dieléctricas	55	unidad	\$ 60.650,00	\$ 3.335.750
Overol en material de drill color azul	50	unidad	\$ 18.500,00	\$ 925.000



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

800

Código: GC-PR-003-FR-

Versión: 06 Fecha de Aprobación:

05/03/2020



*Se cotizan diferentes tipos de mascarillas desechables, sin cumplir con lo requerido; se cotizan diferentes cantidades para batas, overoles; no se cotizan guantes de calor.

Comparativo de ofertas:

ELEMENTOS DE	CANTIDAD	PRESENTACIÓ	SOLMAQ		SUMINISTRO Y DOTACIONES				С	ENTRAL SOLDADURAS
PROTECCIÓN PERSONAL	CANTIDAD	N	VR UNITARIO	VR TOTAL	VR UNITARIO	VR TOTAL	٧	R UNITARIO		VR TOTAL
Guantes de nitrilo	1000	Caja	43.350,00	43.350.000,00	26.500,00	26.500.000,00	\$	55.000,00	\$	44.000.000,00
Respirador media cara con filtros	104	unidad	74.210,00	7.717.840,00	48.000,00	4.992.000,00	\$	35.000,00		\$ 3,640,000
Filtro material particulado	100				7.500,00	750.000,00	\$	11.300,00		\$ 1,130,000
Filtros contra gases	70	par	51.760,00	3.623.200,00	25.000,00	3.500.000,00	\$	11.300,00	\$	791.000,00
Monogafas o gafas de protección	150	unidad	21.050,00	3.157.500,00	10.650,00	1.597.500,00	\$	15.000,00		\$ 2,250,000
Mascarilla desechable N95 partículas	3000	caja o unidad	1.560,00	4.680.000,00	1.800,00	5.400.000,00	\$	200,00	\$	600.000,00
Tapabocas quirúrgico empaque individual x 50	2000	caja	15.060,00	35.842.800,00	9.000,00	18.000.000,00	\$	200,00	\$	20.000.000,00
Mascarilla desechable N95 Ref.1860 hospitalaria	100	caja	5.050,00	505.000,00						
Careta para soldar	25	unidad	28.180,00	704.500,00	29.300,00	732.500,00	\$	24.000,00	\$	600.000,00
Visor	45	unidad	-	-	700,00	31.500,00	\$	12.500,00	\$	562.500,00
Gorros-cofias	200	unidad	28.660,00	5.732.000,00			\$	16.000,00	\$	32.000,00
Protector auditivo tipo copa 23 db	45	unidad	44.850,00	2.018.250,00	21.500,00	967.500,00	\$	13.900,00	\$	625.500,00
Protector tipo inserción	20	unidad	1.620,00	32.400,00	1.800,00	36.000,00				
Manguito de carnaza	58	par	17.170,00	995.860,00	17.850,00	1.035.300,00	\$	13.000,00	\$	754.000,00
Guantes de nitrilo manga larga	10	par	20.590,00	205.900,00	22.000,00	220.000,00	\$	22.000,00	\$	220.000,00
Guantes de carnaza reforzado	60	par	8.330,00	499.800,00	8.150,00	489.000,00	\$	4.900,00	\$	294.000,00
Guantes de vaqueta reforzado	59	par	9.480,00	559.320,00	8.450,00	498.550,00	\$	5.500,00	\$	324.500,00
Guantes de nylon negros recubrimiento PU	200	par	5.350,00	1.070.000,00	7.000,00	1.400.000,00	\$	3,20	\$	640,00
Guantes aislantes de calor, ambiente seco, 200°C	40	par	102.880,00	4.115.200,00	60.500,00	2.420.000,00				
Guantes antideslizantes- Multiflex, de goma- Tallas M,L	600	par	7.770,00	4.662.000,00	8.100,00	4.860.000,00	\$	5.900,00	\$	3.540.000,00
Cascos dieléctricos	37	unidad	27.560,00	1.019.720,00	18.200,00	673.400,00	\$	15.000,00	\$	555.000,00
Bata blanca antifluido	80		86.670,00	6.933.600,00	7.950,00	636.000,00	\$	31.900,00	\$	1.116.500,00
Delantal de plástico	10		17.200,00	172.000,00	31.850,00	318.500,00	\$	20.900,00	\$	209.000,00
Peto carnaza	47	Unidad	15.840,00	744.480,00	17.200,00	808.400,00	\$	13.000,00	\$	611.000,00
Botas dieléctricas	55	unidad	105.610,00	5.808.550,00	56.500,00	3.107.500,00	\$	60.650,00	\$	3.335.750,00
Overol	50	unidad	110.000,00	5.500.000,00	19.200,00	960.000,00	\$	18.500,00	\$	925.000,00
	TOTAL SIN I	VA		139.649.920		79.933.650			\$	79.096.390,00
	TOTAL CON I	VA		26.533.485 166.183.405		15187393,5 95.121.044			\$	15.028.314,10 94.124.70 ²
VALO						255 420 4	152			
	R TOTAL DE 3			355.429.152						
*Se destaca el valor total de S	ALOR PRON OLMAQ el cual s		os otro dos prove	edores		11847638	4,1			
		S MAS CERCA				189.245.7	748			
VALOR PROMEDIO						94622873	3,8			



Macroproceso: Gestión de Recursos Versión: 06

Proceso: Gestión Contractual Fecha de Aprobación: 05/03/2020

Código: GC-PR-003-FR-

800



17. OTROS-CONSIDERACIONES GENERALES

ITEN A	CONCIDED ACIONES CENTED AT EC
ITEM 1	CONSIDERACIONES GENERALES
1.1	El oferente favorecido deberá realizar la entrega total de los elementos requeridos por la Universidad, según especificaciones brindadas y aprobadas por el coordinador del SG-SST.
1.2	En el evento de requerir elementos adicionales, el oferente deberá facturar al precio definido en la propuesta presentada o presentar propuesta económica en caso que los elementos solicitados no se encuentren en la propuesta inicial.
1.3	Los elementos imprevistos serán solicitados por la UNIVERSIDAD DISTRITAL, previa verificación de los valores unitarios, los cuales deberán ser cotizados por el oferente.
1.4	El suministro de los elementos deberá realizarse de acuerdo a las necesidades y cantidades requeridas por la Universidad Distrital.
1.5	Proveer los elementos de óptima calidad y de conformidad a las normas técnicas y de calidad del producto.
1.6	Realizar la entrega según requerimiento del SG-SST.
1.7	El oferente favorecido deberá comprometerse a dar estricto cumplimiento a los tiempos de entrega establecidos por la Universidad Distrital.
1.8	El personal a cargo de prestar el servicio, debe brindar un trato formal y respetuoso a los usuarios, acatando los procedimientos que se establezcan para la prestación de los servicios.
2	EQUIPO DE TRABAJO
2.1	El oferente tendrá la responsabilidad de realizar las coordinaciones y gestiones necesarias para dar cumplimiento a los requerimientos del contrato, tales como gestionar la entrega de elementos, entrega de fichas técnicas de productos y garantizar la prestación adecuada de servicio según solicitud de la Universidad.
3	ACUERDOS DE SERVICIO
3.1	El oferente debe garantizar total disponibilidad de todos y cada uno de los elementos que se describen en el presente estudio.
3.2	El oferente deberá asistir puntualmente y cumplir cronograma para la entrega de elementos requeridos.
4	OFERTA PROPUESTA
4.1	El proponente debe ofertar por la totalidad de cada uno de los elementos que conforman el presente grupo.
5	CALIDAD Y GARANTIA DE LOS BIENES OFERTADOS
5.1	El oferente deberá garantizar mediante certificación suscrita por el representante legal, que entregará la totalidad de los productos relacionados en el presente documento, determinando que se trata de



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Código: GC-PR-003-FR-

800

Versión: 06 Fecha de Aprobación:

05/03/2020



	elementos de primera calidad y que responderá por los posibles defectos y errores que se presenten
	durante su elaboración y pérdida o daños ocasionados por el transporte.
6	PUNTOS DE ENTREGA
6.1	La coordinación por parte del proveedor, deberá estar en permanente contacto con el supervisor del
	contrato por parte de la Universidad Distrital, para el cabal cumplimiento del objeto contractual. El
	oferente, se compromete a suministrar los elementos según solicitado del contratante.
7	PROCEDIMIENTO PARA ATENCION DE RECLAMOS Y QUEJAS
7.1	El proponente seleccionado deberá indicar por escrito al supervisor del contrato, al momento de
	suscribir el contrato, el procedimiento a seguir en el evento que se presenten reclamos y/o devoluciones
	facturas y/o documentación, indicando el tiempo de atención al reclamo.
	El oferente seleccionado debe responder directamente por el producto solicitado, así como la mala
	calidad de los elementos suministrados, los cuales deben ser cambiados en un plazo no mayor a dos (2)
	días hábiles después del envío de la comunicación por parte del supervisor del contrato.
8	PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE FACTURACION
8.1	El oferente seleccionado deberá entregar las facturas al supervisor, que deberán contener la relación de
	los elementos suministrados con descripción, cantidades, valor unitario, subtotal por elementos, destino
	de entrega, el IVA y el valor total.
9	OTROS
9.1	El valor de los insumos debe estar previsto dentro de la propuesta económica, por lo cual no se
	aceptarán costos adicionales durante la vigencia del contrato.

JUAN HILDER GONZALEZ TELLEZ **Coordinador SGSST**



	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	Martha J Murillo N	Cps-Espec. En SST		2022-11
Responsable de la elaboración jurídica	Martha J Murillo N	Cps-Espec. En SST		2022-11
Revisó	Juan Hilder González Téllez	Coordi. Del SGSST		2022-11
Aprobó	Juan Hilder González Téllez	Coordi. Del SGSST		2022-11

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.



SOLICITUD DE NECESIDAD

Dependencia Solicitante

SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

> Vigencia 2022

No. Solicitud 5217

Pagina 1 de 2

Fecha de Solicitud: 30 de Septiembre de 2022

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)

EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1072 DE 2015 EN SU ARTÍCULO 2.2.4.6.24. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL. LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEBEN ADOPTARSE CON BASE EN EL ANÁLISIS DE PERTINENCIA, TENIENDO EN CUENTA EL SIGUIENTE ESQUEMA DE JERARQUIZACIÓN. NUMERAL 5. EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y COLECTIVO: MEDIDAS BASADAS EN EL USO DE DISPOSITIVOS, ACCESORIOS Y VESTIMENTAS POR PARTE DE LOS TRABAJADORES, CON EL FIN DE PROTEGERLOS CONTRA POSIBLES DAÑOS A SU SALUD O SU INTEGRIDAD FÍSICA DERIVADOS DE LA EXPOSICIÓN A LOS PELIGROS EN EL LUGAR DE TRABAJO. EL EMPLEADOR DEBERÁ SUMINISTRAR ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) QUE CUMPLAN CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. LOS EPP DEBEN USARSE DE MANERA COMPLEMENTARÍA A LAS ANTERIORES MEDIDAS DE CONTROL Y NUNCA DE MANERA AISLADA, Y DE ACUERDO CON LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS. PARÁGRAFO 1. EL EMPLEADOR DEBE SUMINISTRAR LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) SIN NINGÚN COSTO PARA EL TRABAJADOR E IGUALMENTE, DEBE DESARROLLAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE SEÁN UTILIZADOS POR LOS TRABAJADORES, PARA QUE ESTOS CONOZCAN EL DEBER Y LA FORMA CORRECTA DE UTILIZARLOS Y PARA QUE EL MANTENIMIENTO O REEMPLAZO DE LOS MISMOS SE HAGA DE FORMA TAL, QUE SE ASEGURE SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y RECAMBIO SEGÚN VIDA ÚTIL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES; EL SGSST IDENTIFICA LA NECESIDAD DE DOTAR A LOS TRABAJADORES QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTOS A PELIGROS ESPECÍFICOS COMO: QUÍMICOS (MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS), BIOLÓGICOS (MANIPULACIÓN DE MICRORGANISMOS PARA ACTIVIDADES CON FINES INVESTIGATIVOS O ACADÉMICOS, EXPOSICIÓN AGENTES BIOLÓGICOS COMO ÁCAROS EN LA MANIPULACIÓN DE ARCHIVO, OTROS), MECÁNICOS (EXPOSICIÓN A LA PROYECCIÓN DE PARTÍCULAS POR TRABAJO CON MAQUINARIA O EQUIPOS; USO DE HERRAMIENTAS PARA ARREGLOS LOCATIVOS; MANIPULACIÓN DE CARGAS, OTROS), FÍSICOS (MANIPULACIÓN DE CABLEADO ELÉCTRICO, EXPOSICIÓN A POSIBLES FUENTES DE DESCARGA ELÉCTRICA) DE EPP QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL QUE APOYA Y REALIZA ACTIVIDADES EN ÁREAS COMO TALLERES, LABORATORIOS, ARCHIVO, BIBLIOTECA, MANTENIMIENTO U OTRAS REQUERIDAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS. DE LA UNIVERSIDAD. QUE UNA VEZ REVISADAS LAS CONDICIONES TÉCNICAS UNIFORMES SE HACE NECESARIO APLICAR EL ACUERDO 03 DEL 2015 YA QUE SE TRATA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN COMÚN Y SEGÚN ACUERDO 03 DEL 2015 LA MODALIDAD POR SER DE CONDICIONES UNIFORMES SERÁ A TRAVÉS DEL ACUERDO AL MARCO DE PRECIOS DE COMPRA EFICIENTE, ADQUIRIENDO POR ESTA MODALIDAD LOS TAPABOCAS Y GUANTES SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL SGSST.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción		Cantidad	Unidad
Cod. 1 Especificación:	OTRO. Elemento no encontrado en el catalogo de servicios	1	

INFORMACION DEL CONTRATO

Objeto: CONTRATAR PROVEEDOR PARA LA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP

REQUERIDOS PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN ÁREAS COMO TALLERES, LABORATORIOS, ARCHIVO, BIBLIOTECA, MANTENIMIENTO U OTRAS ÁREAS REQUERIDAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL

FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

Duración: 1 MES

Valor Estimado: \$94,622,873.00

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Nombre: .JUAN HILDER GONZALEZ TELLEZ

Dependencia: SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS

3-01-002-02-09-0003- Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST \$94,622,873

CENTRO DE COSTO ACTIVIDAD

1 Unidad Universidad Distrital Francisco Jose 1 MACROPROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO \$94,622,873

MARCO LEGAL

Ningunas

runganao	REQUISITOS MINIMOS	
Secuencia	Requisito	Observaciones
1	FICHAS TECNICAS DE LOS EPP REQUERIDOS	FICHAS TECNICAS DE LOS EPP REQUERIDOS
	ANEXOS	
Secuencia	Descripción	Observaciones



SOLICITUD DE NECESIDAD

Dependencia Solicitante

SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Vigencia 2022

No. Solicitud 5217

Pagina 2 de 2

JUAN HILDER GONZALEZ TELLEZ

Firma del Responsable de la dependencia solicitante



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS 01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 4134

No. Solicitud necesidad 5217

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODI	GO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-01-002-02-	-02-09-0003-01	Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	94,622,873.00
		TOTAL:	94,622,873.00
1	Unidad Universidad Distrital Fı	1 MACROPROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTF	94,622,873

OBJETO:

CONTRATAR PROVEEDOR PARA LA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP REQUERIDOS PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN ÁREAS COMO TALLERES, LABORATORIOS, ARCHIVO, BIBLIOTECA, MANTENIMIENTO U OTRAS ÁREAS REQUERIDAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

Se expide a solicitud de ELVERTH SANTOS ROMERO, VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, mediante oficio número CONSE5533 de noviembre 21 del 2022.

Bogotá D.C., 22 de noviembre del 2022.

FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

FLABORÓ

Formato Cotización



Cotización: COT-55068

Fecha Creacion: 12/09/2022 Fecha Vencimiento: 17/09/2022

Pagina 1 de 2

SEÑORES CORREO

NIT ELECTRONICO

DIRECCION 6539729 - 6539191

CIUDAD ASESOR: NELSON ENRIQUE PACHECO

FERIA

CENTRO DE FORMA DE PAGO

FECHA DE LUGAR DE ENTREGA 19/09/2022 ENTREGA

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
6012830004	RESPIRADOR ELASTOMERO 5500/30M	104	UND	\$ 35,000	\$ 3,640,000
6012830042	PANCAKE MATERIAL PARTICULADO 75FFP100	100	Und	\$ 11,300	\$ 1,130,000
6012830016	CARTUCHO GASES ACIDOS 7500/2	70	Und	\$ 11,300	\$ 791,000
6011320153	MONOGAFA LENTE CLARO GB-9307 EN166/EN170	150	UND	\$ 15,000	\$ 2,250,000
6011320031	CARETA SOLDAR SE/2720	25	UND	\$ 24,000	\$ 600,000
6011320103	VISOR CARETA ESMERILAR BORDE SE/173A	45	UND	\$ 12,500	\$ 562,500
0006952	GORRO DESECHABLE X 100 UND	2	PAQ	\$ 16,000	\$ 32,000
6011340003	PROTECTOR AUDITIVO COPA SE-1350	45	UND	\$ 13,900	\$ 625,500
6018370005	MANGA CARNAZA GRIS	58	UND	\$ 13,000	\$ 754,000
6011350089	GUANTE NITRILO GLADIO 18" T/10XL	10	PAR	\$ 22,000	\$ 220,000
6018350001	GUANTE CARNAZA MC/12	60	PAR	\$ 4,900	\$ 294,000
6018350008	GUANTE ING AMARILLO T/L	59	PAR	\$ 5,500	\$ 324,500
60112350035	GUANTE REC POLIURETANO OVID LIGHT T/8	200	PAR	\$ 3,200	\$ 640,000
6012810132	CASCO AMARILLO INFRACAP 1CP211/R	37	UND	\$ 15,000	\$ 555,000
265087L	BATA ANTIFLUIDO T-L	35	UND	\$ 31,900	\$ 1,116,500
6028370042	DELANTAL BLANCO EN PVC C-27	10	UND	\$ 20,900	\$ 209,000
6018370001	DELANTAL CARNAZA GRIS	47	UND	\$ 13,000	\$ 611,000

Formato Cotización



Cotización: COT-55068

Fecha Creacion: 12/09/2022 Fecha Vencimiento: 17/09/2022

Pagina 2 de 2

60112350031	CJ X 50 PAR T-L GUANTE RECUBIERTO LATEX OVID 51 T/9	600	PAR	\$ 5,900	\$ 3,540,000
6029960155 6029960156	GUANTE NITRILO LATEXPORT CJ X 50 PAR T-M GUANTE NITRILO LATEXPORT	300	CAJA CAJA	\$ 55,000 \$ 55,000	\$ 27,500,000
6012830105	MASCARILLA PLEGABLE VENUS V-4400 N95	100	UND	\$ 1,200	\$ 120,000
6011330032	TAPABOCA EMPAQUE IND CRAMKO CX50 AZUL	3,000	UND	\$ 200	\$ 600,000
6023380590	BOTA MICROPIEL NEGRA 2021E T/41 P	10	PAR	\$ 60,650	\$ 606,500
6023380589	BOTA MICROPIEL NEGRA 2021E T/40 P	10	PAR	\$ 60,650	\$ 606,500
6023380588	BOTA MICROPIEL NEGRA 2021E T/39 P	10	PAR	\$ 60,650	\$ 606,500
6023380587	BOTA MICROPIEL NEGRA 2021E T/38 P	10	PAR	\$ 60,650	\$ 606,500
6023380586	BOTA MICROPIEL NEGRA 2021E T/37 P	10	PAR	\$ 60,650	\$ 606,500
6023380585	BOTA MICROPIEL NEGRA 2021E T/36 P	5	PAR	\$ 60,650	\$ 303,250
6011970014	OVEROL TYVECK CLASSIC CHF5S T/XL	50	UND	\$ 18,500	\$ 925,000

OBSERVACION:



SEÑORES FECHA: 14/08/2022 Universidad Distrital Francisco José de Caldas

No.14092

-				No.14092	
DESCRIPCION	VAL	.OR U.	CANT.	IVA	TOTAL
GUANTE DE					
NITRILO CAJA X	\$	26.500	1000	19%	\$ 26.500.000
100 UND					
RESPIRADOR					
MEDIA CARA	\$	48.000	104	19%	\$ 4.992.000
6200					
FILTRO					
MATERIAL	\$	7.500	100	19%	\$ 750.000
PARTICULADO					
LINEA 6000 5N11					
FILTRO ALTA					
EFICIENCIA					
MATERIAL	\$	17.100	70	19%	\$ 1.197.000
PARTICULADO					
2091					
CARTUCHO					
VAPORES					
ORGANICOS	\$	25.000	140	19%	\$ 3.500.000
GASES ACIDOS					
6003					
MONOGAFA					
ALLMAN CRICKET	\$	10.650	150	19%	\$ 1.597.500
LENTE CLARO	7	10.030	150	1570	1.557.500
VENTILACION					
INDIRECTA					
RESPIRADOR	\$	1.800	3000	19%	\$ 5.400.000
DTC3W N95	_			1370	7 223.000
CARETA SOLDAR	\$	29.300	25	19%	\$ 732.500
APOLO VISOR	T				
LEVANTABLE					
VIDRIO CLARO					
SOLDAR	\$	700	45	19%	\$ 31.500
RECTANGULAR					

DDOTECTOR	1	1		1	_	1
PROTECTOR						
AUDITIVO PVC	\$	1.800	20	19%	\$	36.000
REFLEX BOLSA		1.000	20	2370	*	55.555
26DB						
PROTECTOR						
AUDITIVO COPA	۰	24 500	45	400/	_	057 700
SAMURAI 23DB	\$	21.500	45	19%	\$	967.500
NRR						
MANGAS						
CARNAZA	\$	17.850	58	19%	\$	1.035.300
GUANTES						
SAFECHEM	\$	22.000	10	19%	\$	220.000
NITRILO 18-22	۲	22.000	10	1370		220.000
GUANTE DE						
	۰	0.450	60	400/	_	400.000
CARNAZA	\$	8.150	60	19%	\$	489.000
SENCILLO 14"	<u> </u>				_	
GUANTES						
VAQUETA TIPO	\$	8.450	59	19%	\$	498.550
INGENIERO		3. 730	33	13/0		430,330
SENCILLO						
GUANTES						
MULTIFLEX	\$	7.000	200	19%	\$	1.400.000
NYLON PU						
GUANTE						
CRUSADER FLEX	١.				١,	
14" MODELO 42-	\$	60.500	40	19%	\$	2.420.000
474						
GUANTE						
DIELECRICO						
PROTECCION	\$	44.200	600	19%	\$	26.520.000
CUERO 001						
GUANTES	_ ا	0.400	600	4004	_	4 000 000
MULTIFLEX	\$	8.100	600	19%	\$	4.860.000
LATEX ECO					_	
CASCO BUNKER	\$	18.200	37	19%	\$	673.400
DIELECTRICO			<i>.</i>			22220
RACHET BLANCO						
DELANTAL PVC						
INDUSTRIAL	\$	21 050	10	100/	\$	210 E00
BLANCO CALIBRE	٦	31.850	10	19%		318.500
25						
PETO CARNAZA						
SOLDADOR	\$	17.200	47	19%	\$	808.400
60x90					ĺ	
BATA AZUL					\vdash	
DESECHABLE 30	\$	7.950	80	19%	\$	636.000
	۲	7.530	80	13/0	,	030.000
GR						

TRAJE DE PROTECCIÓN STEELGEN PLUS	\$	19.200	50	19%	\$ 960.000
BOTA DIELECTRICA INDUSTRIAL CON PUNTERA EN COMPOSIT	\$	56.500	55	19%	\$ 3.107.500
	-	•		SUBTOTAL	\$ 89.650.650

IVA \$ 17.033.624

TOTAL \$ 106.684.274

VALIDEZ DE LA OFERTA 30 DIAS

FORMA DE PAGO: 50% ANTICIPO 50% CONTRA ENTREGA

ENTREGA: A CONVENIR

PREICIOS COTIZADOS SIN IVA INCLUIDO

Ejecutivo de ventas Santiago Llanos

Tel: 6159017 Cel: 312 502 5325

comercial@sumi.com.co



SEÑORES FECHA: 11/11/2022

			No.11111	
DESCRIPCION	VALOR U.	CANT.	IVA	TOTAL
TAPABOCAS TERMOSELLADO 3 CAPAS SIN EMPAQUE INDIVIDUAL	\$ 8.200	2000	19%	\$ 16.400.000
TAPABOCAS TERMOSELLADO 3 CAPAS CON EMPAQUE INDIVIDUAL	\$ 9.000	2000	19%	\$ 18.000.000

IVA \$ 6.536.000

SUBTOTAL

\$ 34.400.000

TOTAL \$ 40.936.000

VALIDEZ DE LA OFERTA 30 DIAS

FORMA DE PAGO: 50% ANTICIPO 50% CONTRA ENTREGA

ENTREGA: A CONVENIR

PREICIOS COTIZADOS SIN IVA INCLUIDO

Ejecutivo de ventas Santiago Llanos

Tel: 6159017

Cel: 312 502 5325

comercial@sumi.com.co



COT LIC-22 JL - 30

Bogotá, 12 de septiembre de 2022

Señores
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
JUAN HILDER GONZALEZ TELLEZ
Coordinador
Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Ciudad

Ref. Solicitud de cotización

Nos permitimos presentar propuesta por los siguientes elementos:

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	VR UNITARIO	VR TOTAL
Guantes de nitrilo	1000	Caja	43.350	43.350.000
Respirador media cara con filtros	104	unidad	74.210	7.717.840
Filtros partículas	100			
Filtros contra gases	70	par	51.760	3.623.200
Monogafas o gafas de protección	150	unidad	21.050	3.157.500
Mascarilla desechable N95 partículas	3000	caja o unidad	1.560	4.680.000
Mascarilla desechable N95 Ref.1860 hospitalaria	100	caja	5.050	505.000
Careta para soldar	25	unidad	28.180	704.500
Visor	45	unidad	-	-
Gorros-cofias	200	unidad	28.660	5.732.000
Protector auditivo tipo copa 23 db	45	unidad	44.850	2.018.250
Protector tipo inserción	20	unidad	1.620	32.400
Manguito de carnaza	58	par	17.170	995.860
Guantes de nitrilo manga larga	10	par	20.590	205.900
Guantes de carnaza reforzado	60	par	8.330	499.800
Guantes de vaqueta reforzado	59	par	9.480	559.320
Guantes de nylon negros recubrimiento PU	200	par	5.350	1.070.000
Guantes aislantes de calor, ambiente seco, 200°C	40	par	102.880	4.115.200
Guantes antideslizantes-Multiflex, de goma-Tallas M,L	600	par	7.770	4.662.000
Cascos dieléctricos	37	unidad	27.560	1.019.720





Bata blanca antifluido	80	Unidad		
			86.670	6.933.600
Delantal de plástico	10	unidad	17.200	172.000
Peto carnaza	47	unidad	15.840	744.480
Botas dieléctricas	55	par	105.610	5.808.550
Overol	50	unidad	110.000	5.500.000

CONDICIONES COMERCIALES

TIEMPO DE ENTREGA: 30 - 45 días hábiles.

FORMA DE PAGO: 30 días fecha factura.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 20 días calendario.

Atentamente,

JOHANNA LEON V. Licitaciones SOLMAQ SAS Teléfono 310-3482945



Ciudad

COT LIC-22 JL - 41

Bogotá, 11 de noviembre de 2022

Señores
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
JUAN HILDER GONZALEZ TELLEZ
Coordinador
Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Ref. Solicitud de cotización

Nos permitimos presentar propuesta por los siguientes elementos:

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	VR UNITARIO SIN IVA	VR TOTAL
Tapabocas quirúrgico empaque individual x 50 unidades	2000	Caja x 50 unid	15.060	30.120.000
			IVA 19%	5.722.800
			TOTAL	35.842.800

CONDICIONES COMERCIALES

TIEMPO DE ENTREGA: 30 días.

FORMA DE PAGO: 30 días fecha factura.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 20 días calendario.

Atentamente,

JOHANNA LEON V. Licitaciones SOLMAQ SAS Teléfono 310-3482945